



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 817.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 3 de agosto de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Ministro **Carlos José Ruckelshausen Villarejo**, como Secretario Privado del Ministro de Relaciones Exteriores, a partir del 14 de agosto de 2018.
- Art. 2° Designar al Ministro **Carlos José Ruckelshausen Villarejo** como Director de Asuntos Especiales, dependiente de la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 15 de agosto de 2018.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro